

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA:**

**RESOLUCIÓN:** 26 de enero de 2026

**Nº PLAZA:** 81

**CENTRO:** ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

**DEPARTAMENTO:** SISTEMAS INFORMÁTICOS

**AREA DE CONOCIMIENTO:** ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

**PERFIL:** Programación Concurrente y Avanzada

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>
D. Javier GARCÍA MARTÍN	TU
<b>VOCALES</b>	
D <sup>a</sup> Florina ALMENARES MENDOZA	TU
D. Raúl MARÍN PRADES	CU
D. Víctor Diego FRESNO FERNANDEZ	TU
<b>SECRETARIO/A</b>	
D. Daniel LÓPEZ FERNÁNDEZ	PCD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Al haber un solo candidato no se indica el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

Se convoca a todos los concursantes, indicando lugar, día y hora, para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos

Lugar: Aula Magna de la ETSI de Sistemas Informáticos

Fecha: 15 de abril de 2026

Hora: 11:00 h.

Madrid, a 10 de abril 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo: D. Javier GARCÍA MARTÍN

Fdo: D. Daniel LÓPEZ FERNÁNDEZ

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: D<sup>a</sup> Florina ALMENARES  
MENDOZA

Fdo: D. Raúl MARÍN PRADES

Fdo: D. Víctor Diego FRESNO  
FERNANDEZ

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

***Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.***

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
  - Se valorarán los título, expedientes y becas.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
  - Se valorarán horas de cursos recibidos y asistencia a congresos
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - Se valorarán créditos oficiales impartidos, encuestas, trabajos fin de titulación, horas de cursos no oficiales impartidos y participación en proyectos de innovación educativa.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
  - Se valorarán participación en proyectos, puestos de responsabilidad, tesis dirigidas y contratos de investigación.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Se valorarán años de experiencia profesional y puestos de responsabilidad
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
  - Se valorarán revistas de impacto y revistas en general, comunicaciones a congresos, libros y patentes.
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
  - Se valorarán cargos unipersonales colegiados, movilidad, participación en comités, premios, coordinación de titulaciones e idiomas.

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

- a. Los criterios específicos a valorar serán la claridad y adecuación al perfil docente de la plaza.

En su caso, puntuación mínima global requerida para superar esta parte: 75 puntos